

**CENTROS
MÉDICOS**

No Gubernamentales

Copia del certificado de Registro de Nombre Comercial (RNC).

Copia del certificado del Registro Mercantil.

Copia del certificado de nombre emitido por ONAPI.

Copia de la licencia de habilitación vigente otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (actualizar cada vez que se renueve).

Póliza de responsabilidad civil.

Copia de cédula de identificación personal del representante legal.

Portafolio de servicios y tarifas, estipulando descuentos a otorgar sobre la misma a ARS Universal. Si dichas no incluyen honorarios médicos, estos serán exclusivamente los de la Tarifa Honorarios (THM) que la compañía tenga al momento de firmar el contrato.

Copia del plan de contingencia para epidemias.

Copia del acta constitutiva donde se detallan los accionistas y de actas posteriores si cambio en la participación accionaría.

Listado de staff médico con nombre completo y especialidad; anexas copia de diploma(s), cédula y exequátur de cada uno y horario de servicio.

Cuenta bancaria a nombre de la institución con carta de constancia de nombre de la cuenta emitida por el banco.

Dirección de correo electrónico (E-mail).

Disponibilidad de Internet.